

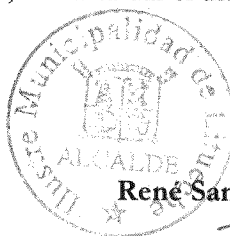
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

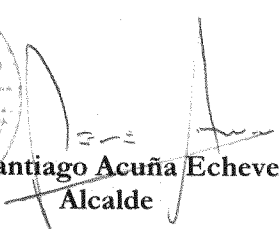
AUTORIZACIÓN N°50.-
LITUECHE, 16 de mayo del
2013.

La Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza al Superintendente del **Cuerpo de Bomberos de Litueche**, realizar la siguiente actividad bajo las condiciones que se expresan:

- 1.- **CAMPAÑA ECONÓMICA** a realizarse el día **martes 21 de Mayo de 2013**, en horario y lugar que se señala.
- 2.- **Horario de Funcionamiento y lugar:**
Martes 21 de Mayo de 2013, desde las 10:00 hasta las 21:00 hrs. Del día 21 de mayo 2013. En el sector de Quelentaro.
- 3.- Los fondos que se recauden serán para beneficio del Cuerpo de Bomberos.
- 4.- Se deja exento del Pago de Derechos Municipales, según lo dispuesto en el Art. N° 29 de la Ley N° 19.418/97.
- 5.- Será responsabilidad de **don Víctor Pino Donoso**, realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones tributarias vigentes, en lo que respecta al pago de Tasación de IVA y en relación a lo que establece el Código Sanitario en cuanto a manipulación y venta de alimentos.
- 6.- Serán responsables del buen funcionamiento de esta actividad, **don Víctor Pino Donoso, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Litueche**.
- 7.- Deberán presentar balance de utilidades, a más tardar el día **Viernes 14 de Junio del 2013**.


María Soledad Olmedo Pizarro
Secretaría Municipal




René Santiago Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/MOP/pyr.

DISTRIBUCION:

- Sres. Cuerpo de Bomberos de Litueche.
- Sr. Jefe Tenencia de Carabineros Litueche.
- Archivo Oficina de Partes.